

A las Cortes.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia acude respetuosamente a la Representación Nacional, en demanda de las medidas y recursos que en su alta prudencia estime convenientes para remediar los males que ~~sufre~~ ^{en} esta provincia sufren numerosos pueblos reducidos por la sequía al último extremo de miseria.

No es preciso para mover el ánimo de las Cortes recargar con tristes sombras el cuadro del ^{estado} triste en que se encuentra el país, por cuyo interés debe velar esta Sociedad: los hechos exceden desgraciadamente con su muda y dolorosa elocuencia a cuantas descripciones pueda animar la palabra y colorear la viva imaginación; y basta presentarlos en su posible dimensión para provocar la compasión y encender el fulgor de la caridad en todos los corazones generosos.

Un año largo
~~uno y medio~~ de abrasadora y pertinaz sequía, ha calcinado nuestros campos deseca-

no, deja a los pueblos sin cosecha alguna de los
gambos de cereales en el campo y en el estero;
y en las viñas y en los árboles no solo
sin cosecha, sino con graves pérdidas en las plan-
tas, y tardarán largos años en repararse. Los
arroyos de agua permanente, q. ~~servían de motor~~
a muchos ~~artefactos~~, se han mermao, o se
hallan del todo secos, dejando paralizadas las
industrias q. alimentaban. Los propietarios y
fabricantes, agotada la fuente de sus productos,
viven consumiendo o huyendo con su capital.
Los cultivadores mal venen sus aperos y ganados
para atender a la urgente necesidad de hoy, te-
niendo en perspectiva el hambre de mañana. De
los braceros una gran parte han emigrado a
Cataluña, al Africa o a otras regiones; y sus fa-
milias, y los q. han preferido el hambre a la
nostalgia, sufren todos los horrores de la
miseria. En unos pueblos ~~se ~~separaba~~ para aplacar la sed~~
es preciso comprar el agua a caro precio;
en otros se tasa la ración de agua por fami-
lias; muchos ^{poor} se alimentan de raíces, silos-
tre o ~~compañen~~ de los frutos q. se destinan al
punto de los animales; se tienen por relati-
vamente dichos los que pueden alimentarse con
salvado cocido.

Los recursos de la localidad; pero se allegan y aplican en cuanto es posible. La Diputación Provincial haciendo un esfuerzo supremo ~~de~~ a' tratar un empréstito y abrir ^{estas} obras públicas que tenga bajo su mano; mas estos esfuerzos son insuficientes y solo puede completarlos la acción general del Estado. ~~con los medios de q. dispone~~ No habrán de tomarlo a' mal otras provincias: el sacrificio entre todas se felicitarán ^{se felicitarán} de seguro, de poder emplear en tan generoso objeto algunos de los dones que la Providencia les favorece en la propina cosecha.

La acción del Estado q' esta Sociedad invoca puede ~~extenderse~~ a' remediar en ^{gran} parte todas las especies de daños que la Provincia sufre.

Para atender a' las necesidades mas apremiantes, para dar pan a' los brazos que se mueren de hambre, basta abrir o' ensanchar en esta region las obras públicas, q' se hallan a' cargo del Gobierno, bien aplicando los recursos del presupuesto ordinario, bien restituyendo créditos extraordinarios. No ~~son~~ ^{serán} estériles estos gas-

los: si inmediatamente ^{han de} aliviarse los dolores de la miseria, o la larga cedieran beneficio de todo el país, facilitando la circulación y los cambios, que promueven el bienestar común.

~~Los colonos y cultivadores, necesitan otra clase de auxilios:~~

Los propietarios y los fabricantes en las industrias paralizadas, deben obtener la condona de las contribuciones. Si estas gravan los beneficios y las rentas, como exigirlas cuando no hay productos? ^{resurren} ^{obligados} Harta desgracia, vienen a vivir, mientras la crisis pasa, del capital quebrado y depreciado.

Para los colonos y cultivadores no basta la condona de contribuciones: sus recursos no ~~les permiten prolongar largo tiempo~~ ^{resurren} ^{obligados} ~~resistir para sostener su resistencia;~~ necesitan otra clase de auxilios, q. podrían darlos los propietarios, donde existen, aumentando se a ser factible los caudales de estos benéficos establecimientos.

Y como en casos tales interesa no solo el remedio, sino el tino y la prontitud de la aplicación, acaso fuera oportuno constituir una Junta de auxilios que provista de los recursos q. le concedieran las Cortes

reuniendo en su seno representantes de la Nación en una y otra Camara, delegados de la administracion central y provincial, comisionados de las corporaciones locales y aun diputaciones de los mismos pueblos perjudicados, tomara a su cargo la inprobable, pero generosa y cristiana tarea de estudiar el mal en todas sus ramificaciones, de allegar ordenadamente los recursos y de disponer la aplicacion de los remedios adecuados.

No debe llevar esta Sociedad mas leyes ni medicaciones; y por eso se limita a

Suplicar a las Cortes q. fijando su atencion en el angustioso estado en q. se encuentra la mayoria de los pueblos de esta provincia atiendan a remediar las calamidades q. sobre ellos pesan, bien por los medios expuestos, bien por los q. sugieran a las Camaras su prevision y su patriotismo etc

D. P. Mosen Villena
Antonio Revenga

Antonio Martin